

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7667**      *CANACESA, S.L.*  
              *CONCAVI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución nº 176/2009, dimanante de autos nº 55/09, a instancia de José Orozco Álvarez, contra Canacesa, S.L., y Concavi, S.L., en la que, con fecha 19-3-10, se ha dictado Auto por el que se declara a las ejecutadas, Canacesa, S.L., con CIF B-91186890, y Concavi, S.L., con CIF B -91749762, en situación de insolvencia total, por importe de 17.690,40 euros de principal, más 1.061,42 euros en concepto de intereses y 1.769,04 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100018823-1**